

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

Equipo Supervisión Normativa (ESN) Interno Nº 1700 2016 Ingreso Nº 7200223 de fecha 21.06.2016.

ORD. Nº	381	4	1
			_

ANT.: Presentación arquitecto Sr. Francisco Espinoza Rojas ingresada con fecha 21.06.2016.

MAT.: <u>SANTIAGO</u>: Artículo 60° LGUC. Solicita autorización para Obra Menor, inmueble ubicado en Avenida Pedro Montt N° 2175-N° 2179.

SANTIAGO, 25 JUL 2016

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

A : SR. MIGUEL SAAVEDRA SAENZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE SANTIAGO

- 1. Por presentación citada en el antecedente, el arquitecto Sr. Francisco Espinoza Rojas, solicita autorización previa a que se refiere el artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para una Obra Menor, inmueble ubicado en Avenida Pedro Montt N° 2175 N° 2179, de esa comuna.
- 2. De acuerdo al Plan Regulador Comunal de Santiago, este inmueble se emplaza en Zona D Zona de Conservación Histórica D7 San Vicente San Eugenio Inmueble de Conservación Histórica N° 930 "Población Yarur", cuyas normas generales y específicas, se establecen en el artículo 27 de su Ordenanza Local.
- 3. El proyecto contempla las obras necesarias para la rehabilitación interior de un local comercial en el 1° piso de un edificio, sin intervenir la estructura, conservando las características arquitectónicas originales del inmueble. Las obras se desarrollarán de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas adjuntas.
- 4. Al respecto, informo a usted que estudiados los documentos técnicos recibidos, se ha considerado que la intervención propuesta no afecta el carácter patrimonial del Inmueble de Conservación Histórica, por lo que esta Secretaría Ministerial otorga la autorización solicitada.



5. Con relación al otorgamiento del permiso respectivo, corresponde a esa Dirección de Obras Municipales observar que los antecedentes presentados cumplan con el Plan Regulador Comunal vigente, y demás disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de su Ordenanza General.

Saluda atentamente a usted.

JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO INFRAESTRUCTURA

FRS /MC/HM /lpc

Incluye:/Antecedentes ingresados 1 planos, especificaciones técnicas timbrados.

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario:

C/c

Sr. Francisco Espinoza Rojas - Arquitecto.

Dirección: Merced N° 32 – Of. 32, comuna de Santiago.

Teléfono: 22 6321897 - 22 6330436

Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Ley de Transparencia art. 7/g

Archivo.

-MCHM /74/13/07/2016

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

IDAD DE SANTIAGO

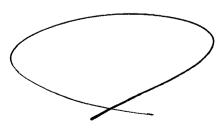
19-10-2015 CIP- 148560

**		Ü
:		
	4	
	2000	200
· ! -	72-1	
	1 23	Januaria I.
* ** .		5 T + 12 -
'		are at the
SA	NTL	AGO

	DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
3	REGIÓN METROPOLITANA
And the great	

Nº Certificado	DE FECHA
1 148560	19-10-2015
N° Solicitud	DE FECHA
2 104645	07-10-2015

SANTIAGO		X URBANO	RURAL		2 104645	07-10-2015
Ilustre Municipalidad						
1. IDENTIFICACIÓN DE	LA PROPIEDAD)				
A LA PROPIEDAD UBICADA EI	NILA CALLE		AVENIDA PEDRO M			
SECTOR 280			MANZANA 016)18
ROL SII. Nº SAN	TIAGO SUR 38	311 - 78	LE HA SIDO ASIGNADO	OEL Nº 21	75 - 21	79
2. INSTRUMENTO(S) DE	PLANIFICACIO	ÓN TERRITORIAL APLICA	ABLE(S)	VE	R NOTA Z	
NTERCOMUNAL		PRMS Y MODIF	ICACIONES		FECHA	04-11-1994
COMUNAL		DDMC STCO V	MODIFICACIONES		FECHA	27-01-1990
SECCIONAL	Charles To Building	FRIVIS-STGOTT	WIODIFICACIONES		FECHAL	27-01-1330
ZONA SECTOR O GURDOCOTO						
ZONA, SECTOR O SUBSECTOR EMPLAZA EL TERRENO	TENIQUE SE	ZONA D - Zo	na de Conservación I	Histórica D	7 - San Vicen	te – San Eugenio
		- Inmueble de C	conservación Histórica			
		AREA DONDE SE U	BICA EL TERRENO			
X URBANA	talk to the file of the	1 —				ed Pulsanic distant
X ONDANA		EXPAN	SIÓN URBANA		RURAL	
3 DECLADATORIA DE S	OCTEDO A CIÓ	N DE DEDEDMINO (A. 4.	47.1000			
3. DECLARATORIA DE F	OSTERGACIO	N DE DEPERMISO (Art. 1	17 LGUC)	7		
DECRETO O RESOLUCION Nº			titha "	. •/		
FECHA .			. 10			·
And the second later and the s	h hit in serious de la like serious de la chesid		<u></u>			
4. Deberá acompañar informe	sobre calidad de su	bsuelo (Art. 5,1,15, O,G.U.C.)			SI	X NO
Land Land Land Land	de la companya de la					
5 NORMAS URBANISTI	CAS (En	caso necesario se adjunta hoja a	nova)			
5.1 USOS DE SUELO	CAG (EIII	se aujunta noja a	nexa)			
3.1 0303 DE 30ELO						
ZONA O SUBZONA EN QUE SE	EMPLAZA EL TER	RENO	VER NORMATIVA			
USOS DE SUELOS PERMITIDO		VER OBSERVACIONES	- VERTORIANTIVA			
SUBDIVISION PREDIAL MI		DENSIDAD MÁXIMA	ALTURA EDIF. MÁX	KIMA	SISTEMA DE	AGRUPAMIENTO
					. 333347.70	a a a
						:
COEF, DE CONSTRUCTIBIL	IDAD COE	F. DE OCUPACIÓN SUELO	OCUPACION PISOS SUP			NIVEL DE
	33 -02 40 (3.510)					APLICACION .
			<u> </u>			
ADOSAMIENTO	ACCOMPANIES DESCRIPTION	DISTANCIAMIENTO	CIERROS	100	AND Substitution Substitution	SDAYAS Sagara a sagara sa Sagar
3/4 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -		200 Maria Cara Cara Cara Cara Cara Cara Cara	The state of the s	7 g . 12 (, 42 ()		
**********			ALTURA % TRANSI	PARENCIA		
CESIONES Proporción frente y fo	ndo superficiés a ci	der para áreas verdes (Art. 2.2.	5. N° 2 O.G.U.C.)			
ESTACIONAMIENTOS REQUER						
ZONA D				Standard Standard Co. 1	Maril Abel of Mil. and I thin seem install I the se	Bands for the Ball Carlot as No. 1 as an Establishment
	ECCIONER A 1015	TOWNS AND	or 000000000000000000000000000000000000			
AREAS DE RIESGO, PROT	V COLONES OF	AREAS O INMUEBLE	DE CONSERVACION / RICA	ZONA	TIPICA O MONUM	ENTO NACIONAL
X NO		□NO			X NO	□ sı
ESPECIFICAR:	SI					□ 31
LUCCUITIOAK:		ESPECIFICAR Ver Norma	ntiva	ESPECIFICA	R:	





0104645014856019102015

(C.I.P.-1.4.4.)

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

19-10-2015 CIP- 148560

5.2 LINEAS OFICIALES

PORCALLE			O DEVIA	
AVENIDA PEDRO MONTT		VER ART. 37 - O. LOCAL		A STATE
PERFIL DISTANCIA ENTRE LOP 43.0	.00		ANTEJARDIN	3.00 METROS
DISTANCIA ENTRE EUPLY (GALZAUA:		-	©ALZADA!	14 Tuning 145, 14 Landon
PORCALLE		IPO DE VIA		
			The state of	
PERFIL DISTANCIA ENTREJLOP			ANTEJARDIN	
			CALZADA	
POR CALLE		IIPO DE VIA		17 7 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Professional Control of the Control				
PERFIL DISTANCIA ENTRE LOPY CALZADA DISTANCIA ENTRE LOPY CALZADA			ANTEJARDIN	
DISTANCIA ENTRE LOPIV CALZADA	 -		GALZADA	
POR CALLE			OIDEVIA: HT	
			The state of the s	and the little section of the little section
PERFIL DISTANCIA ENTRE LOP			ANTEUARDIN 6, 4	
DISTANCIA ENTRELORY CALZADA			CALZADA	
FA AFFORMOION'S MENT OF THE STATE OF THE STA				L

5.3. AFECTACIÓN A UTILIDAD PÚBLICA

	TEOMATA DEGLARATORIA DEGUTILIDADIR	UBLICA(aRT(59)): 46.9231	SI	Х	NO
PARQUE	Z. I VIALIOAD	ENSANGHE			
		APERTURA	+		
DE LAS SIGUIENTES VIAS	The state of the s				
AVENIDA PEDRO MONTT : LA QUEXTREMO ORIENTE, MEDIDOS D	JE MANTIENE LA ACERA CON UN ANCHO DESDE EL BORDE EXTERIOR DE LA SOLE	DE 6.16 MTS. EN EL EXTREMO PONIENTE Y 6.46 MTS. EN RA Y CONFORME A LO GRAFICADO EN PLANO ADJUNTO.	EL.		

GRAFICACIÓN DEL ÁREA A UTILIDAD PUBLICA CON INDICACIÓN DE SUPERFICIE Y DIMENSIONES (parque via ildad).

Ver Anexo.

Perfiloe area afecta a obligación de urbanizar (ata 2:14) ?

Sódigo de Verificación

Verifique la autenticidad de este certificado en http://www.santiagoenlinea.cl

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

19-10-2015 CIP- 148560

OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LAS ÁREAS AFECTAS A DECLARATORIA (Art. 134º LGUC)

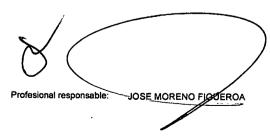
17	PLANOS O PROYECTOS
	Pavimentacion
	Agua Potable
	Alcantarillado de Aguas Servidas
	Evacuación de Aguas Lluvias
	Electricidad y/o Alumbrado Público
	Gas
	Telecomunicaciones
	Plantaciones y Obras de ornato
	Obras de defensa del terreno
	Otros(Epecificar)

6. CARACTERISTICAS DE URBANIZACIÓN

ESTADO DE LA URBANIZACIÓN:	EJECUTADA X SI NO	RECIBIDA X SI GARANTIZADA X SI NO
7. DOCUMENTOS ADJUNTOS		
X PLANO DE CATASTRO	PERFILES DE CALLES	X ANEXO NORMAS URBANISTICAS DEL I.P.T.
NOTA: El presente Certificado r	nantendrá su validez v vigencia	mientras no se publiquen en el Diario Oficial

NOTA: El presente Certificado mantendrá su validez y vigencia mientras no se publiquen en el Diario Oficial modificaciones al correspondiente intrumento de planificación territorial, o a las disposiciones legales o reglamentarias pertinentes, que afecten las normas urbanisticas aplicables al predio.

8: PAGO DE DERECHOS	\$
TOTAL DE DERECHOS MUNICIPALES (Art. 130 N° 8 L.G.U.C.) N° 1 (N° 2)	
SIRO DE INGRESO MUNICIPALY 1500736930 FECHA	09-10-2015



NOTA: Este Certificado tiene validez con la firma y timbre correspondiente.



Verifique la autenticidad de este certificado en http://www.santiagoenlinea.cl

ÓBRAS MUNICIPALES

FÍRMA Y TIMBRE

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

(C.I.P.-1.4.4.)

19-10-2015 CIP-

148560

IMPORTANTE

- D Para los Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica, los permisos para intervenciones de cualquier índole sólo podrán ser otorgados por la Dirección de Obras con la AUTORIZACIÓN PREVIA de la Secretaría Regional Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo. Deberá mantener los resguardos que para estos inmuebles y zonas establece el Artículo 27 de la Ordenanza Local.
- M Sin el plano adjunto, este Certificado de Informaciones Previas no tendrá validez.
- Q Independientemente de la información entregada en el presente Certificado, el solicitante deberá considerar la totalidad de los artículos contenidos en la Ordenanza Local.
- W "De acuerdo al Art. 5.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones para obtener el permiso de demolición para inmuebles de Conservación Histórica o emplazadas en zonas con tal denominación; el propietario deberá presentar un informe al Director de Obras Municipales, el que resolverá la procedencia o no de la demolición. Si dicha resolución fuere favorable, el propietario deber solicitar la autorización de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo."
- Z El número domiciliario asignado en este certificado, no necesariamente será el número del ingreso al edificio a construir, ya que este último se otorga sobre la base de la distancia desde la esquina a su eje de acceso.

OBSERVACIONES

OBS. 1 : EDIFICIO CONSIDERADO INMUEBLE DE CONSERVACION HISTORICA Nº 930, SEGÚN PRS 02d Y PRS 03 - 58b RESPECTIVAMENTE.

OBS. 2: DEBE CONSIDERAR EXPEDIENTE DE LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA (VENTA POR PISO) Nº 19, DEL AÑO 1984, POR AVDA. PEDRO MONTT Nº 2105 - 2197.

Para el detalle de la normativa asociada a este CIP debe revisar el o los siguiente(s) link(s):

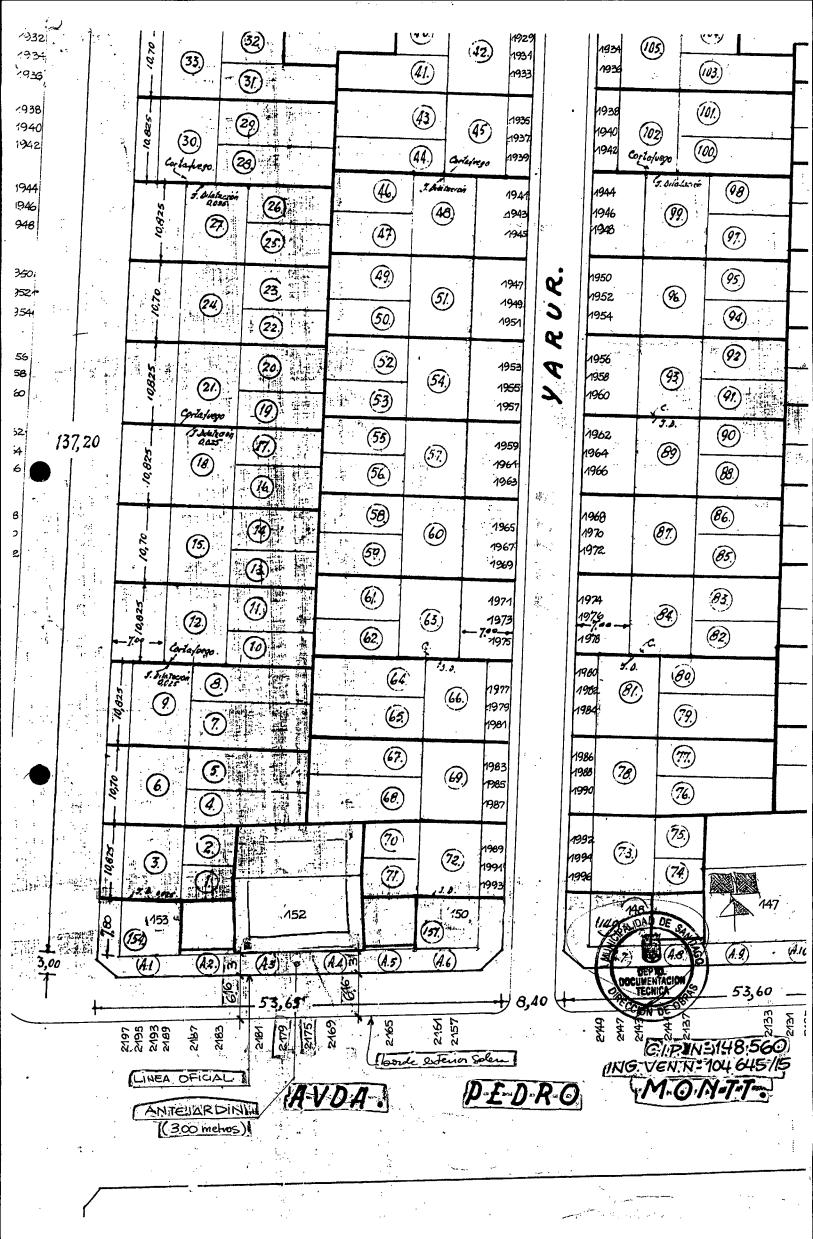
http://catastro.munistgo.cl/predial/normativa/ic_zona_d_d7.pdf

Documento Elaborado por el profesional Sr.(a). Qepto. Documentación Técnica y Urbanismo, Fecha de Impresión 19-10-2015 Sitio Web:www.municipalidaddesantiago.cl

JOSE MORENO FIGUEROA

Código de Verificación

Verifique la autenticidad de este certificado en http://www.santiagoenlinea.cl



Especificaciones Técnicas

Propietario

: Yamil Eduardo Bichara Vásquez

Dirección

: Pedro Montt N°2175-2179

Comuna

: Santiago

Materia: Permiso de Obra Menor.

Habilitación de Locales Comerciales.

Generalidades: Las presentes especificaciones están referidas a la Solicitud de Permiso de Obra Menor (Habilitación de Locales comerciales).

Obra Gruesa:

Cimientos

Se confeccionaron cimientos corridos de hormigón de 170 kg/c/m3 con un 20% de bolones desplazadores, dimensionados de acuerdo al artículo 5.7.5 y 5.7.6 de la O.G.U. y C.

Sobrecimientos

Se confeccionaron en hormigón de 255kg/c/m3. Con una altura mínima de 0.30mts.

1.3 Base de Pavimentos: Sobre capa de ripio debidamente compactado y apisonado, se ejecutó radier confeccionado con hormigón de 170 kg/c/m3.

Estructura de Muros

Muro de albañilería de ladrillo fiscal de tipo princesa de 285x140x70 mm. Mortero de pega 1:3 de 20 mm. Reforzado con elementos de hormigón armado como pilares, cadenas, vigas, dinteles y cadenetas de coronación. Espesor total del muro será de 150, 180, 200 y 300 mm.

Se ejecutaran tabiques estructurados en madera pino 2" x 3" tanto en pies derechos, soleras, cadenetas y diagonales. Los pie derechos se distancian a 0.60 m a eje. Espesor total del muro será de 70 y 100 mm.

Muros de Adosamiento

Se ejecutó en albañilería de ladrillo fiscal (285x140x50 mm.) pegada con mortero de cemento y arena en proporción 1:3 de 20 mm, y reforzada con elementos de hormigón armado como pilares, cadenas, vigas, dinteles, y cadenetas de coronación con 255 kg/c/m3, de acuerdo al artículo 4.3.3 y 4.3.4 de la O.G.U. C. con un espesor total del muro de 200 mm. Con una resistencia al fuego de F-180.

Estructura de Divisiones interiores

Muro de albañilería de ladrillo fiscal de tipo princesa de 285x140x70 mm. Mortero de pega 1:3 de 20 mm. Reforzado con elementos de hormigón armado como pilares, cadenas, vigas, dinteles y cadenetas de coronación. Espesor total del muro será de 150, 180, 200 y 300 mm.

Se ejecutó tabiques estructurados en madera pino 2" x 3" tanto en pies derechos, soleras, cadenetas y diagonales. Los pie derechos se distancian a 0.60 m a eje. Espesor total del muro será de 70 y 100 mm.

Estructura de Techumbre

No aplica.

Cubierta

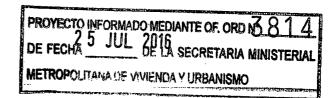
No aplica.

2. Terminaciones

Revestimientos:

Los muros serán revestidos por planchas de yeso-cartón de 10 mm de espesor, y se le aplicará una capa de pintura de tipo esmalte al agua, cerámico en formato de 33x33 cm en los recintos de zona húmeda, además se aplico un estuco de cemento.

Exteriormente se le aplicará un estuco de cemento y pintura látex vinilico



Pavimentos

Se ejecutó un piso de cerámico en todos sus recintos y un radier afinado.

Aislamiento Térmico

Se colocaron planchas de poliestireno expandido de 80 mm. de espesor entre cielos y cubierta, de acuerdo al artículo 4.1.10 de la O. G. U. y C.

Cielos

Se colocaran planchas de de yeso cartón de 8 mm de espesor, planchas de cholgúan y en cocina se aplico un cielo de acero galvanizado de tipo hojalatería de fabricación nacional.

Puertas y Ventanas

Se colocaron marcos estructurados en perfilería de madera y aluminio en ventanas y los de las puertas son de madera. Las hojas de puertas interiores se consultaran contraplacadas en terciado, y tablereadas las exteriores, con un espesor total de 45 mm, además se consulta la instalación de cortinas de tipo metalica enrollable de modelo estándar y fabricación nacional.

Vidrios

Se colocaron vidrios del tipo monolítico, lisos y transparentes de fabricación nacional y de acuerdo a las superficies vidriadas que figuran en el plano de arquitectura.

Pinturas

En los recintos de albañilería se consultó la aplicación de látex vinilico.

Cerrajería y Quincallería

Se consultaron del tipo económico, diseño sencillo y procedencia nacional.

Hojalatería

Las canaletas, bajadas de aguas lluvias y forros de cubierta fueron confeccionados en fierro galvanizado de 40 mm.

3. Instalaciones Domiciliarias

Alcantarillado

Se ejecutó de acuerdo a lo especificado por la Empresa Aguas Andinas S.A. Está conformada por cámara de inspección y brocal de hormigón prefabricado de 60x60 cm. Tuberías, codos, coplas, tees, vees, conectores y reducciones de PVC de variados diámetros como 110, 75, 50 y 40 mm.

Agua Potable

Se ejecutó de acuerdo a lo especificado por la Empresa Aguas Andinas S.A. Está conformada por medidor de 3 m3. Cañerías de cobre tipo "L" con llaves de paso, codos, coplas, tees, y reducciones de bronce de variados diámetros nominales como 25, 20 y 13 mm.

Electricidad

Se ejecutó de acuerdo a lo especificado por la Superintendencia de Electricidad y Combustible. Estará conformada por medidor monofásico de 10 A uso residencial, cajas de distribución metálicas, tuberías, curvas, coplas y terminales de PVC Conduit III color naranja de 20 mm. Interruptores y enchufes embutidos de línea nacional. Toda la distribución eléctrica será del tipo embutida.

Yamil Eduardo Bichara Vásquez

Propietario

Francisco Espinoza Rojas

SEDE

dauitecto